



ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

El día viernes nueve de octubre del año dos mil veinte, siendo las diez horas con cinco minutos, se reunieron por videoconferencia, debido a las medidas que se han implementado con motivo de la contingencia del virus del covid-19, y a solicitud de la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo (en adelante TSJQROO); Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo (en adelante TJAQROO); Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo (en adelante ASEQROO) y Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (en adelante IDAIPQROO), para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas procedió a verificar la asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo:

- Licenciado José Antonio León Ruíz, Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Quintana Roo.
- Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado en Contaduría Certificado Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.
- Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo.
- Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.



La Maestra Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, no pudo asistir a la presente sesión ordinaria, por causas de fuerza mayor relativas al cargo que desempeña en el ente público de la cual es titular.

El Licenciado Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, no pudo asistir a la presente sesión ordinaria, en virtud de que no le fue posible interconectarse vía internet, con motivo de las afectaciones causadas en el servicio de energía eléctrica por el paso del Huracán Delta, en la ciudad de Cancún.

2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta, declara que existe quórum legal, encontrándose presentes la mayoría de sus integrantes, por lo que se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes nueve de octubre del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su carácter de Secretario de Actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán, en su carácter de Presidenta solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por mayoría de votos de los integrantes presentes.

4. Presentación, y en su caso, aprobación de la ampliación al presupuesto para el año 2021, de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO, con motivo de la implementación del Sistema Local de Información.

En uso de la voz, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán señaló que el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, hará la presentación de la propuesta de ampliación al presupuesto para el año 2021, de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO, con motivo de la implementación del Sistema Local de Información.

A continuación, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez llevó a cabo la presentación de la ampliación al presupuesto para el año 2021, de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO, con motivo de la implementación del Sistema Local de Información, debido a los requerimientos solicitados en la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 25 de

septiembre del año en curso, con el fin de considerar los recursos necesarios para el desarrollo e implementación del Sistema Local de Información del SAEQROO; para lo cual, describió por capítulo de gasto, cuáles son los conceptos en donde se contempla el incremento, necesarios para el desarrollo e implementación del Sistema Local de Información del SAEQROO, de la siguiente manera:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021 APROBADO	INCREMENTO POR CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2021 CON INCREMENTO
1000	SUELDOS Y SALARIOS	\$5,999,251.43	\$743,482.50	\$6,742,733.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$128,000.00	\$12,000.00	\$140,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,890,452.80	\$75,726.33	\$8,966,179.13
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$180,000.00	\$52,843.00	\$232,843.00
TOTAL		\$15,197,704.23	\$884,051.83	\$16,081,756.07

De tal manera que para el ejercicio 2021, el presupuesto de la SESAEQROO quedaría en la cantidad total de \$16,081,756.07

Una vez concluida la exposición por parte del Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán pidió a los integrantes del órgano de Gobierno su opinión al respecto.

En ese sentido, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez manifestó que es necesario que la SESAEQROO cuente con recursos suficientes para implementar el Sistema Local de información, por lo que manifestó su voto a favor de la ampliación al presupuesto 2021 de la SESAEQROO.

Por su parte, el Licenciado José Antonio León Ruíz señaló que se trata de un incremento razonable, considerando las circunstancias presupuestales que pudieran suscitarse el próximo año en el Estado, motivo por el cual, estuvo de acuerdo con la aprobación de la propuesta de ampliación al presupuesto 2021 de la SESAEQROO.

De igual forma, el Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe manifestó que es un incremento razonable, tomando en cuenta las plazas que se requieren para el desarrollo del Sistema Local de Información, por lo cual, estuvo de acuerdo en la aprobación de la ampliación al presupuesto.

Asimismo, el Licenciado Manuel Palacios Herrera también estuvo de acuerdo, con la aprobación de la ampliación del presupuesto 2021 de la SESAEQROO para el desarrollo e implementación del Sistema Local de Información.

Finalmente, la Maestra Cynthia Dehesa Guzmán manifestó su opinión, teniendo voto a favor de la presente propuesta, motivo por el cual, después de una serie de comentarios al respecto,

pidió a los integrantes del Órgano de Gobierno realizar la votación respectiva de la propuesta de modificación, por ampliación, al presupuesto para el año 2021:

Todos los integrantes presentes del Órgano de Gobierno votaron a favor, aprobando la modificación, por ampliación, al presupuesto para el año 2021 de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO, para poder tener recursos para la implementación del Sistema Local de Información; quedando el presupuesto total de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO para el año 2021, de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2021		
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SUELDOS Y SALARIOS	6,742,733.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	140,000.00
3000	HONORARIOS Y GASTOS OPERATIVOS	8,966,179.13
5000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	232,843.00
	TOTAL	16,081,756.07

5.- Asuntos Generales.

No habiendo algún otro asunto que añadir con respecto a este punto, por parte de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió al siguiente punto del orden del día.

6.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez procedió a dar lectura al acuerdo tomado en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Único: SAEQROO.OG.SO.09/10/2020.01 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno, la modificación, por ampliación, al presupuesto de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO para el año 2021, para poder tener recursos para la implementación del Sistema Local de Información; quedando el presupuesto total de la Secretaría Ejecutiva del SAEQROO para el año 2021, de la siguiente manera:

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO 2021		
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SUELDOS Y SALARIOS	6,742,733.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	140,000.00
3000	HONORARIOS Y GASTOS OPERATIVOS	8,966,179.13
5000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	232,843.00
	TOTAL	16,081,756.07

7.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día viernes nueve de octubre del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
cynthia@cxtransparencia.org

Maestra Cynthia Dehesa Guzmán.
**Presidenta del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
jleon@tsjqroo.gob.mx

Licenciado José Antonio León Ruíz.
**Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Quintana Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
alfredo.cuellar@tjaqroo.gob.mx

Maestro Alfredo Cuéllar Labarthe.
**Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Quintana Roo.**



Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez.
**Comisionado Presidente del Instituto de
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales del Estado de Quintana
Roo.**

FIRMA REALIZADA CON CERTIFICADO
VALIDADO POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
manuel.palacios@aseqroo.mx

Licenciado en Contaduría y Certificado
Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:
luis.anica@hotmail.com

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
**Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del
Estado de Quintana Roo.**